

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**4830** *Corrección de erratas del Real Decreto 271/2014, de 11 de abril, por el que se aprueba la Norma de Calidad para el yogur o yoghurt.*

Advertida errata por omisión en el Real Decreto 271/2014, de 11 de abril, por el que se aprueba la Norma de Calidad para el yogur o yoghurt, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 28 de abril de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 33154, a continuación del título se inserta como primer párrafo el siguiente:

«El Real Decreto 179/2003, de 14 de febrero, por el que se aprueba la Norma de Calidad para el yogur o yoghurt, constituye la normativa básica que rige en España sobre este producto, estableciendo los requisitos de calidad que debe reunir para su elaboración y comercialización.»